



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

COMISION EJECUTIVA
Ronda de Toledo, 34, 1ª planta - 28005 Madrid



CONSEJO GENERAL
COMISION EJECUTIVA

Salida núm. 22
Fecha: 10/07/2013

ACTA Nº 95

Acta del Pleno Ordinario del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes, celebrado el día 23 de marzo de 2013, a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid, situado en la Calle Ronda de Toledo nº 34, 1º de Madrid.

Miembros de Comisión Ejecutiva asistentes al Pleno:

Presidente: D. Marcos Prieto Sampedro, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

Vicepresidente. D. Juan Mª Talavera Sosa, Decano del Colegio Oficial de Delineantes de Santa Cruz de Tenerife.

Secretario:, D. Angel Mateos Pérez, del Colegio Profesional de Delineantes de Madrid.

Tesorero: D. José Marco Brú, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

Interventor: D. Víctor Cela Losada, Decano de Colegio Oficial de Delineantes de León.

Decanos asistentes al Pleno:

Dña. María de la Luz Martínez Mozo, Decana del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Cuenca.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

D. Jesús Blas Rodríguez Rodríguez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

D. Antonio Sánchez Sánchez, Decano del Colegio Profesional de Delineantes de Teruel.

Agregados asistentes en la reunión del Consejo

D. Alberto M^a Blanco Crusat, Asesor Jurídico del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes.

D. José Francisco Rodríguez Victoriano, Secretario del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

D. Anastasio Gómez Camino, Vicedecano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valladolid.

D. Fernando de Dios Martín, Vicedecano del Colegio Profesional de Delineantes de la Comunidad de Madrid.

Delegaciones de Voto

D. Severiano Picazo Palencia, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Albacete, D. José Manuel Blasco Lafoz, Decano del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Castellón y D. Esteban Hernanz del Amo, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Murcia, delegan su voto en D. José Marco Bru, Decano del Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

ORDEN EL DIA

D. Marcos Prieto Sampedro, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de los Colegios Profesionales de Delineantes da la bienvenida a los asistentes al Pleno.

El Sr. Rodríguez Victoriano Secretario del Colegio de Valencia pregunta porqué no se ha convocado reunión de la Comisión Ejecutiva, previa a la celebración del Pleno como es habitual.

El Presidente manifiesta que se contestará a su pregunta en el punto correspondiente del orden del día y que se empiece la reunión.

1º) Lectura y aprobación si procede del Acta nº 94

Los asistentes manifiestan haber leído el acta nº 94, enviada en tiempo y forma.

El Secretario del Colegio de Valencia manifiesta que no está de acuerdo con lo reflejado en el acta, que se omiten intervenciones, que se habla mucho de temas económicos y no de lo que interesa. Da lectura a una serie de puntualizaciones para que se incluyan en el acta.

El Sr. Mateos Pérez, Secretario de la Comisión Ejecutiva del Consejo General contesta que existen dos formas de hacer las actas, reflejando todo lo que se comenta, o bien los acuerdos, en el primer caso, haríamos unas actas interminables, no obstante como le ha manifestado en anteriores ocasiones, dado que el acta se envía con bastante antelación, envíen por escrito las alegaciones que estimen oportunas y se añadirán al acta.

El Sr. Presidente dice que se vote y se continúe con el orden del día, y que el Colegio de Valencia puede enviar por escrito, en un plazo de un mes, las alegaciones que crea oportunas y se incluirán en el acta nº 95.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

El Sr. Marco Brú, Decano del Colegio de Valencia, manifiesta que no se puede votar.

El Asesor Jurídico toma la palabra para informar de que se debe votar técnicamente.

Sometido a votación, se aprueba el acta por mayoría de ocho votos a favor y cuatro en contra, (Valencia y por delegación de voto Castellón, Murcia y Albacete).

El Decano de Valencia, propone alterar el orden del día.

El Presidente manifiesta que no procede.

2º) Aprobación del estado de cuentas de los Colegios, y acuerdos a adoptar, si procede.

El Presidente pregunta al Tesorero si se ha realizado y enviado el presupuesto. El Tesorero dice que no lo ha enviado e insiste en cambiar el orden del día, que se hable primero de los asuntos relacionados con la profesión y se dejen los temas económicos para el final.

El Sr. Rodríguez Rodríguez, Decano del Colegio de Madrid, comenta que el orden del día es el habitual, que los cuatro primeros puntos, si se presentan con antelación suficiente antes del Pleno, son para aprobar o desestimar en poco tiempo y entrar en los debates profesionales.

El Tesorero manifiesta que los presupuestos los tiene preparados, que no los entrega, que se han hecho talones sin su firma, que se están usurpando sus funciones y pregunta por qué no se ha convocado reunión de Comisión Ejecutiva, pues se liman asperezas y malentendidos. Pregunta al Sr. Cela, Interventor, por qué ha cobrado 142 € de suplidos de la reunión de León, en vez de los 67 € aprobados.

El Presidente dice que es un error, y que se descontará en el próximo Pleno, y pregunta nuevamente si van a presentar los presupuestos.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

El Secretario del Colegio de Valencia y el Tesorero del Consejo General (Decano del Colegio de Valencia), dicen que no se han abonado las cantidades al Colegio de Valencia acordadas por los trabajos de Tesorería, que si no se les abonan, ni presentan ni entregan los presupuestos.

El Presidente les recuerda lo acordado en el Pleno celebrado en noviembre; que se aplazaba el pago a Tesorería, Secretaría y Presidencia por operatividad económica, debido a las reuniones tanto celebradas como las pendientes de realizar en el Congreso y en diversos Ministerios, así como también está pendiente de conocerse la situación jurídica de la última denuncia presentada por el Sr. Arús contra toda la Comisión Ejecutiva y que si el Pleno lo aprueba se harían efectivo al término del Pleno de hoy.

El Presidente pregunta nuevamente si van a presentar el estado de cuentas.

El Tesorero insiste en que si no se les abonan las cantidades reclamadas no las presentan.

Ante la negativa del Tesorero de no entregar al Pleno la documentación requerida, el Presidente propone pasar al siguiente punto del orden del día.

3º) Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2013, si procede.

En este punto el Sr. Presidente le pregunta al Sr. Tesorero, por última vez si van a presentar los documentos de ingreso y gastos.

El Tesorero manifiesta que no lo va a presentar.

El Presidente propone prorrogar el presupuesto del año 2012.

Sometido a votación, se aprueba por mayoría de ocho votos a favor y cuatro en contra, (Valencia y por delegación de voto Castellón, Murcia y Albacete).



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

4º) Asuntos pendientes de Tesorería

El Presidente informa que la inclusión de este punto en el Orden del Día, es continuación del punto nº 5 del Acta 94, del Pleno celebrado el León el día 17 de noviembre de 2012. Cobro de 6.857,36 € por el Colegio de Valencia y no justificado según los escritos presentados por dicho Colegio.

El Tesorero, Decano del Colegio de Valencia, manifiesta que todo es mentira, que ya dijo en su día que no pensaba aclarar nada, que si no se está de acuerdo, que se denuncie.

El Presidente comenta que el estudio se aprobó por todos los miembros de Comisión Ejecutiva, excepto el Tesorero (Decano del Colegio de Valencia) y recuerda los comentarios vertidos por el Secretario y El Decano del Colegio de Valencia (**ni lo hemos hecho ni lo pensamos hacer**), solicita al Pleno que se pronuncie sobre este asunto y se tome el acuerdo que se estime oportuno.

El Sr. De Dios Martín, Vicedecano del Colegio de Madrid, expone que si tienen documentos que justifiquen esos cobros, que los presenten para ganar confianza, y la pérdida de la misma que la no presentación conlleva.

Seguidamente se establece un dialogo entre los asistentes al Pleno.

El Presidente toma la palabra y explica las cuentas origen de la discusión para conocimiento de los Colegios de Teruel y Cuenca, hace una breve exposición del origen de la actual Comisión Ejecutiva y da lectura al documento de fecha 1 de febrero de 2011.

El Decano del Colegio de Madrid incide en la presentación de los documentos, para aclarar las dudas que pudieran existir.

El Sr. Gomez Camino, Vicedecano del Colegio de Valladolid pregunta como es que cobraban suplidos el Decano y El Secretario del Colegio de Valencia por asistencia a Comisión Ejecutiva.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

Sometido a votación la devolución de lo cobrado indebidamente por el Colegio de Valencia, si no se justifica, se aprueba por mayoría de ocho votos a favor y cuatro en contra, (Valencia y por delegación de voto Castellón, Murcia y Albacete).

A continuación abandonan el Pleno el Tesorero de Comisión Ejecutiva Sr. Bru y el Secretario del Colegio de Valencia Sr. Rodríguez, siendo las 13.07 horas.

5º) Informe del Asesor Jurídico.

Toma la palabra el Sr. Blanco Crusat como letrado Asesor Jurídico del Consejo y expone al día de hoy, la situación en que se encuentran los contenciosos con un grupo de Colegios con sede en Barcelona, que se denominan Consejo Superior de Colegios de Delineantes, que está pendiente el fallo del Superior de Justicia, al que recurrieron dichos Colegios.

El Sr. Sánchez Sánchez, Decano del Colegio de Teruel comenta si es posible eliminar esta Bicefalia.

El Presidente explica la conversación mantenida junto al Secretario de Comisión Ejecutiva y el Asesor Jurídico con El Sr. Arús, el Asesor del Colegio de Barcelona y el Decano de Málaga para tratar de llegar a un acuerdo sin que ello fuera posible. Matiza el Presidente que dicha reunión la promovió como Decano del Colegio de Valladolid.

6º) Información sobre la situación económica.

En ausencia del Tesorero, por abandono del Pleno, el Sr. Presidente hace una exposición de la situación económica, de las deudas de los Colegios de Valencia, Murcia, Alicante, Castellón y Albacete. Explica los suplidos que se cobran por la asistencia a las reuniones que se están manteniendo en los Ministerios. Propone reducir



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

las asignaciones a los Colegios por Presidencia, Tesorería y Secretaría en un cincuenta por ciento.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes presentes. Si bien hay que aclarar que al haber prorrogado los presupuestos, no entraría en vigor este acuerdo hasta el próximo ejercicio.

El Secretario propone al Pleno que, ante la actitud tanto del Tesorero como del Secretario del Colegio de Valencia de no querer colaborar en la aclaración de los documentos de los suplidos cobrados, y la reiterada negativa a presentar y entregar al Pleno, tanto el estado de cuentas de los gastos como el presupuesto, que se le retengan al Colegio de Valencia todos los pagos que debiera hacerle el Consejo hasta que pongan al día.

El Interventor apoya esta propuesta y, sometida a votación, es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

7º) Informe de las reuniones mantenidas con las distintas administraciones.

El Presidente informa de las reuniones mantenidas en los diferentes Ministerios, Educación, Administraciones Públicas y Congreso de los Diputados.

Explica la última celebrada del día 20 de marzo del presente año, con los compromisos adquiridos por este Ministerio.

También comenta la petición de una nueva reunión el Ministerio de Economía, pendiente de celebración.

El Decano del Colegio de Teruel, solicita que envíe documentación sobre las reuniones mencionadas para informar más ampliamente a los colegiados.

El Presidente manifiesta que no hay inconveniente en enviarlo a los Colegios que lo soliciten.



CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE DELINEANTES

El Asesor Jurídico toma la palabra e informa sobre la Ley de Servicios Profesionales y de sus posibles afectaciones, así como del por qué de la reunión con el Ministerio de Economía.

8º) Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente comenta la documentación enviada y el escrito del Sr. Arús, dando lectura a algunos párrafos del acta remitida por el Sr. Arús.

La Sra. Martínez Mozo, Decana del Colegio de Cuenca pregunta si el Ministerio de Educación y Ciencia tiene competencias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,45 horas del día 23 de marzo de 2013.

El Secretario:

Fdo. Angel Mateos Pérez

Vº. Bº.

El Presidente

Fdo. Marcos Prieto Sampedro